



Autoridad Portuaria de Vigo

Prza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 966 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

SEM-314

Cont/actaprovisionalSEM314nov21

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DE "SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO EN LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO"

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de división de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que, siendo las DOCE (12) horas del 26 de noviembre dos mil veintiuno, se constituyó la citada Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre la justificación de presunción de anormalidad de las ofertas económicas presentadas para la contratación del concurso de "SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO EN LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO"

Con fecha 5 de noviembre de 2021 se procedió a la apertura de las ofertas económicas de las cuatro empresas admitidas administrativa y técnicamente de la licitación de "SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO EN LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO"

De acuerdo con informe de la Comisión Técnica de fecha 11 de noviembre de 2021 se comprueba que DOS licitadores presenta oferta anormalmente baja.

EMPRESA	BAJA ECONÓMICA	DIF.RESPECTO A LA BM+4
APLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.	48,00000000%	20,58921161%
THOR, S.C.	33,60995851%	6,19917012%

El día 12 de noviembre de 2021 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a las empresas APLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.A. y THOR, S.C., que como fecha límite el 18 de noviembre de 2021 a las 14:00 horas presentasen la justificación de anormalidad de la oferta.

Recibidas y analizada las justificaciones de anormalidad de las ofertas, la comisión técnica en fecha 26/11/2021 manifiesta:

"La empresa APLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.A., justifica, adecuadamente, su baja presentando un estudio de costes directos, indirectos e incluyendo un beneficio industrial de la parte de los trabajos correspondientes a las inspecciones. Por todo ello se propone la ADMISIÓN de su oferta.

La empresa THOR, S.C., justifica su baja argumentando su conocimiento de la instalación debido a que en los últimos años ha sido la empresa encargada de hacer las revisiones, habiendo realizado dichos trabajos a precios similares a los ofertados en la licitación. Por todo ello se propone la ADMISIÓN de su oferta.



Con lo anterior, tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, la puntuación económica de las ofertas presentadas y admitidas queda de la siguiente forma:

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)
1	QUIBAC, S.L.	2.340,00 €	9,90
2	APLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.	1.253,20 €	100,00
3	TÉCNICA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS GALICIA, S.L.	2.190,00 €	31,12
4	THOR, S.C	1.600,00 €	94,21

A continuación, de conformidad con los Pliegos de Bases que rigen la licitación, la Mesa de contratación procede a calcular la puntuación correspondiente a criterios evaluables mediante fórmulas (PF) que, al no ser de aplicación "OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA" (PO), de acuerdo con la Cláusula UNDECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, coincide con la puntuación económica (PE).

Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	PUNTUACIÓN CUANTITATIVA (PF)
1	QUIBAC, S.L.	9,90	9,90
2	APLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.	100,00	100,00
3	TÉCNICA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS GALICIA, S.L.	31,12	31,12
4	THOR, S.C	94,21	94,21

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa **APLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.** para llevar a cabo el contrato de "SERVICIO DE REVISIÓN ANUAL DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO EN LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO (SEM-314)", y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizada el 5 de noviembre de 2021, con la oferta con una mejor oferta económica."

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 26 de noviembre de 2021, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de **SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO EN LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO**", a la empresa **APLICACIONES TECNOLÓGICAS, S.A.** por un importe de 1.253,20 € (mil doscientos cincuenta y tres euros con veinte céntimos)

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:
 M^a del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa.
 José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.
 Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.
 José Enrique Escolar Piedras- Presidente de la Mesa.

CSV : GEN-66bd-b4c1-cdca-c4b2-dd08-6847-630a-c394

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARÍA DEL CARMEN PASEIRO PARDAL | FECHA : 26/11/2021 13:10 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JOSE RAMON COSTAS ALONSO | FECHA : 29/11/2021 08:40 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 29/11/2021 09:21 | Sin acción específica

